

Señores.

OSCAR GARCIA VELASQUEZ.

EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O HEREDEROS DETERMINADOS Y DEMÁS INDETERMINADOS QUE TENGAN DICHA CALIDAD Y CON DERECHOS SOBRE EL TERRENO.

Carrera 95 2 D 49. Barrió Meléndez.

La Ciudad.

REF: Citación para notificación personal de la Resolución No 4151.0.21.1114 del 07 de Junio de 2013 emanada de la Secretaría de Infraestructura y Valorización.

Me permito informarle que el Secretario de Infraestructura y Valorización del Municipio de Santiago de Cali, ha expedido la Resolución de la referencia "Por medio de la cual se hace una oferta de compra (PARCIAL DE TERRENO) del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 370-174438 y distinguidos catastralmente con los números prediales F074300170001 UBICADO EN LA CALLE 3 W 71 B 27; F075300010001 UBICADO EN LA CARRERA 71 2 W -103; F075300460001 UBICADO EN LA CALLE 3 W 71-17; F075300470001 UBICADO EN LA CALLE 3 W 71-07; F075400010001 UBICADO EN LA CARRERA 70 2 W-49 de la actual nomenclatura de la ciudad de Cali (V), declarado de utilidad pública en razón a lo establecido en la Ley 388 de 1.997, artículo 58, literal e) y el Estatuto de Valorización requerido para la construcción y ejecución de la megaobra "CONSTRUCCIÓN DE 250 KM. DE VÍA (CRUCES ARTERIA PRINCIPALES Y SECUNDARIAS) - VÍAS PRINCIPALES - VÍA LA PAZ. (MG-07-1)", Dado lo anterior, a partir del envío de la presente comunicación, cuenta con cinco (5) días hábiles para que se presente a notificarse personalmente, del contenido de la mencionada Resolución. Para tal efecto deberá dirigirse a la oficina ubicada en la Avenida 6 Norte Nº 14-31 Oficina 501, Edificio Mejía Escobar, teléfono 313-6538878, para lo cual deberá presentar su documento de identificación (cédula de ciudadanía).

Vencido dicho plazo, si no se pudiere hacer la notificación personal, la resolución mencionada se hará por aviso que se remitirá a la dirección que figure en el expediente, acompañado de copia íntegra del acto administrativo de acuerdo a lo ordenado en el Artículo 68 y 69 del Código Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011).

Atentamente,

GEOVANNA TARAPUEZ SALINAS. CC. Nº 31.572.893 de Cali (V). T.P N°158.954 C.S.J.

LA COPIA DEL CITATORIO JUDICIAI ANEXOS & QUE COMPONE EL PRESENTE ENVIO

FUE COTEJADA CON LA PRESIDENTALA Player to a p POR EL INTERESADO

LAS MISMAL LU EL INTERESEO EXONERA DE 86 se

A CAU EXPRESS I FOR I VERAGIDAD DE LA INTILIZA POLITÀ DE PAGO, CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS Y

THE COMPONE EL ENVIO OTRA

INI EXPLOSE NO. A PROMAL ENVIROR CONTRACTOR OF THE SECOND 27 AGO 2013

TRESA

OA hemos celebrado siguientes cláusulas. La jurídica a nombre in CALI EXPRESS VIO. Por las nartes bi-nes contemplado en EXPRESS LTDA, [41

or cuenta del remitente lo ordene. "reidus en la Ley 1369 a caso la empresa ivaler a costo de reposición

renia suscrito para el rá contratar un seguro

ra controllente, iura el remitente, iesta por el remitente para

n del nerimetro urbano u el objeto de este contrato.



Señores. OSCAR GARCIA VELASQUEZ. HUGO GARCIA VELASQUEZ. LUIS EDUARDO CANO AROS. LILY HERNANDEZ DE OSORIO. EDWARD FABIO OSORIO HERNANDEZ. NURY OSORIO HERNANDEZ. NUBIA OSORIO HERNANDEZ. ANA PATRICIA OSORIO HERNANDEZ. **OSCAR CAMPO MAYA** RUIZ EMIRO. GALINDEZ GOMEZ MARIA JULIA. RAMIREZ MEDINA MARIA EUGENIA **RUIZ JORGE EVELIO. MUELAS ALEXIS** MUÑOZ REALPE DELCY MARIELA. **CARRERA 70 2 W-49.** Barrió Los Chorros. La Ciudad.

PRESA

A hemos celebrado igulentes clánsulas, o jurídica a nombr i CALLEXPRESS VIO. For las partes al destinatario. ienes contempiano en EXPRESS LTDA, las

or cuenta del remitente lo ordene. Jecidos en la Ley 1369 in cuso la empresa Ivaler a costo de reposición

venio suscrito para el

mejo administratīvo de transmisión, los

lla el obieto de este contra

REF: Citación para notificación personal de la Resolución No 4151.0.21.1114 del 07 de Junio de 2013 emanada de la Secretaría de Infraestructura y Valorización.

Me permito informarle que el Secretario de Infraestructura y Valorización del Municipio de Santiago de Cali, ha expedido la Resolución de la referencia "Por medio de la cual se hace una oferta de compra (PARCIAL DE TERRENO) del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 370-174438 y distinguido catastralmente con el No. F075400010001, ubicado en la CARRERA 70 2 W-49 de la actual nomenclatura de la ciudad de Cali (V), declarado de utilidad pública en razón a lo establecido en la Ley 388 de 1.997, artículo 58, literal e) y el Estatuto de Valorización requerido para la construcción y ejecución de la megaobra "CONSTRUCCIÓN DE 250 KM. DE VÍA (CRUCES ARTERIA PRINCIPALES Y SECUNDARIAS) — VÍAS PRINCIPALES — VÍA LA PAZ. (<u>MG-07-1)",</u> Dado lo anterior, a partir del envío de la presente comunicación, cuenta con cinco (5) días hábiles para que se presente a notificarse personalmente, del contenido de la mencionada Resolución. Para tal efecto deberá dirigirse a la oficina ubicada en la Avenida 6 Norte Nº 14-31 Oficina 501, Edificio Mejía Escobar, teléfono 313-6538878, para lo cual deberá presentar su documento de identificación (cédula de ciudadanía).

Vencido dicho plazo, si no se pudiere hacer la notificación personal, la resolución mencionada se hará por aviso que se remitirá a la dirección que figure en el expediente, acompañado de copia integra\_del\_acto administrativo de acuerdo a lo drdenada er er Articulo 68 y 69 del Código

Contencioso Admiristrativo (ley 1437 de 2011).

Atentamente,

GEOVANNA TARAPUEZ SALINAS. QUE COMPONE COMPONE (V) TOPO ( )

FUE COTEJADA TOP Nº158.954 C.S.J. POR EL INTERES ::

LAS MISM. EL INTERES EXONERA D. CALL EXPR

VERACIDAD DE LA CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS VERACIDAD DE LA LA

**OTRA** 

ESTE ENVIADO

Cambio de Donicilio

JAMAL 1895.

AL DIA

AGO 2013



Señores. OSCAR GARCIA VELASQUEZ. HUGO GARCIA VELASQUEZ. LUIS EDUARDO CANO AROS. LILY HERNANDEZ DE OSORIO. EDWARD FABIO OSORIO HERNANDEZ. NURY OSORIO HERNANDEZ. NUBIA OSORIO HERNANDEZ. ANA PATRICIA OSORIO HERNANDEZ. OSCAR CAMPO MAYA RUIZ EMIRO. GALINDEZ GOMEZ MARIA JULIA. RAMIREZ MEDINA MARIA EUGENIA RUIZ JORGE EVELIO. **MUELAS ALEXIS** MUÑOZ REALPE DELCY MARIELA. CARRERA 71 2 W -103. Barrió Los Chorros. La Ciudad.

PRESA

siguientes cláusulas, lo jurídica a nombr in CALI EXPRESS VÍO. Por las partes s al destinaturio. bienes contemplado en LEXPRESS LTDA, las

nor cuenta del remitente : lo ordene. blecidos en la Ley 1369 ún caso la empresa alvaler a costo de reposició

venio suscrito para el o. Irá contrator un seguro paru el remitente. Jesta por el remitente part

riro del perímetro urbano

REF: Citación para notificación personal de la Resolución No 4151.0.21.1114 del 07 de Junio de 2013 emanada de la Secretaría de Infraestructura y Valorización.

Me permito informarle que el Secretario de Infraestructura y Valorización del Municipio de Santiago de Cali, ha expedido la Resolución de la referencia "Por medio de la cual se hace una oferta de compra (PARCIAL DE TERRENO) del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 370-174438 y distinguido catastralmente con el No. F075300010001, ubicado en la CARRERA 71 2 W -103 de la actual nomenclatura de la ciudad de Cali (V), declarado de utilidad pública en razón a lo establecido en la Ley 388 de 1.997, artículo 58, literal e) y el Estatuto de Valorización requerido para la construcción y ejecución de la megaobra <u>"CONSTRUCCIÓN DE 250 KM. DE VÍA</u> (CRUCES ARTERIA PRINCIPALES Y SECUNDARIAS) - VIAS PRINCIPALES - VÍA LA PAZ. (MG-07-1)", Dado lo anterior, a partir del envío de la presente comunicación, cuenta con cinco (5) días hábiles para que se presente a notificarse personalmente, del contenido de la mencionada Resolución. Para tal efecto deberá dirigirse a la oficina ubicada en la Avenida 6 Norte N° 14-31 Oficina 501, Edificio Mejía Escobar, teléfono 313-6538878, para lo cual deberá presentar su documento de identificación (cédula de ciudadanía).

Vencido dicho plazo, si no se pudiere hacer la notificación personal, la resolución mencionada se hará por aviso que se remitira a la dirección que figure en el expediente, acompañado de copia integra-del acto administrativo de acuerdo a lo ordenado es es es Atribula 68 y 69 de Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011).

FC ~1

ENVision

Atentamente.

GEOVANNA TARAPUEZ SALIÑAS CC. N° 31.572.893 de Cali (V).

LA COPIA DET DE ANTONIS 8:954 CANENOS ´)NO(X)"RPO( **)** 

FUE COTEJADA CON LINES POR EL INTERESADO ...

LAS MISMAS 30 EL INTERESADO

EXONERA DE «c. A CAU EXPRESS ....

VERACIDAD DE LA INSCREMANDA MINAMENTANTO DE PAGO. CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS

DUE COMPONE EL ENVIO OTRA .

No Existe

...

AGO 2013

THERMAL

ally all DIA



Señores. OSCAR GARCIA VELASQUEZ. HUGO GARCIA VELASQUEZ. LUIS EDUARDO CANO AROS. LILY HERNANDEZ DE OSORIO. EDWARD FABIO OSORIO HERNANDEZ. NURY OSORIO HERNANDEZ. NUBIA OSORIO HERNANDEZ. ANA PATRICIA OSORIO HERNANDEZ. OSCAR CAMPO MAYA RUIZ EMIRO. GALINDEZ GOMEZ MARIA JULIA. RAMIREZ MEDINA MARIA EUGENIA RUIZ JORGE EVELIO. **MUELAS ALEXIS** MUÑOZ REALPE DELCY MARIELA. CALLE 3 W 71 B 27. Barrió Los Chorros. La Ciudad.

PRESA

A hemos celebrado guientes cláusulas, jurídica a nombre CALI EXPRESS od CALI EXPRESS IVÍO, Por las partes s al destinatario, bienes contemplado e I EXPRESS LTOA, las

ienta del remitente a proene. vidos en la Ley 1369 ún caso la empresa nivaler a costo de reposición

nvenio suscrito para el rio. drá contratar na seguro para el remitente. Suestu por el remitente para

ro del perímetro urbano

olia el objeto de este contrato.

REF: Citación para notificación personal de la Resolución No 4151.0.21.1114 del 07 de Junio de 2013 emanada de la Secretaría de Infraestructura y Valorización.

Me permito informarle que el Secretario de Infraestructura y Valorización del Municipio de Santiago de Cali, ha expedido la Resolución de la referencia "Por medio de la cual se hace una oferta de compra (PARCIAL DE TERRENO) del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 370-174438; iy distinguido catastralmente con el No. F074300170001, ubicado en la CALLE 3 W 71 B 27 de la lactual nomenclatura de la ciudad de Cali (V), declarado de utilidad pública en razón a lo establecido en la Ley 388 de 1.997, artículo 58, literal e) y el Estatuto de Valorización requerido para la construcción y ejecución de la megaobra "CÓNSTRUCCIÓN DE 250 KM. DE VÍA (CRUCES ARTERIA PRINCIPALES Y SECUNDARIAS) - VÍAS PRINCIPALES - VÍA LA PAZ MG-07-1)", Dado lo anterior, a partir del envío de la presente comunicación, cuenta con cinco (5) <sup>i</sup>días hábiles para que se presente a notificarse personalmente, del contenido de la mencionada Resolución. Para tal efecto deberá dirigirse a la oficina ubicada en la Avenida 6 Norte Nº 14-31 Oficina 501, Edificio Mejía Escobar, teléfono 313-6538878, para lo cual deberá presentar su documento de identificación (cédula de ciudadanía).

Vencido dicho plazo, si no se pudiere hacer la notificación personal, la resolución mencionada se hará por aviso que se remitirá a la dirección que figure en el expediente, acompañado de copta integra del acto administrativo de acuerdo a lo ordenado en el Articulo 68 y 69 del Código

Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011).

Atentamente,

GEOVANNA TARAPUEZ SALINAS.

LA COPIA DECITY 31.572:893 de CALI (V). ) NO (X) TOPO ( )

OUE COMPONE Nº 158.954 C.S.J.

POR EL INTERA LAS MISH ... EL INTERESEA EXONERA OF

A EALL EXPERTS VERACIDAD DE La Ses CONTEMPA EN LOS DOCUMENTOS

THE COMPONE EL ENVIO OTRA

LC di DIA

EAST ALL AND ATOM.

· [1]

Desocupado

· · · Ei ·



Señores. OSCAR GARCIA VELASQUEZ. HUGO GARCIA VELASQUEZ. LUIS EDUARDO CANO AROS. LILY HERNANDEZ DE OSORIO. EDWARD FABIO OSORIO HERNANDEZ. NURY OSORIO HERNANDEZ. NUBIA OSORIO HERNANDEZ. ANA PATRICIA OSORIO HERNANDEZ. OSCAR CAMPO MAYA RUIZ EMIRO. GALINDEZ GOMEZ MARIA JULIA. RAMIREZ MEDINA MARIA EUGENIA **RUIZ JORGE EVELIO. MUELAS ALEXIS** MUÑOZ REALPE DELCY MARIELA. CALLE 3 W 71-07. Barrié Los Chorres. La Ciudad.

(PRESA

A hemos celebrada gulentes cláusulas juridica a nombr CALI EXPRESS

a bruene. ecidas en 12 Lay 1369 ún caso la empresa Ilvaler a costo de reposición

nvenio suscrito nara el ria, drá contratur un segura ---- «) -----itante. para el remitente. Jesta por el remitente pura

dia el ubieto de este contrata

REF: Citación para notificación personal de la Resolución No 4151.0.21.1114 del 07 de Junio de 2013 emanada de la Secretaría de Infraestructura y Valorización.

Me permito informarle que el Secretario de Infraestructura y Valorización del Municipio de Santiago de Cali, ha expedido la Resolución de la referencia "Por medio de la cual se hace una oferta de compra (PARCIAL DE TERRENO) del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 370-174438 y distinguido catastralmente con el No. F075300470001, ubicado en la CALLE 3 W 71-07 de la actual nomenclatura de la ciudad de Cali (V), declarado de utilidad pública en razón a lo establecido en la Ley 388 de 1.997, artículo 58, literal e) y el Estatuto de Valorización requerido para la construcción y ejecución de la megaobra "CONSTRUCCIÓN DE 250 KM. DE VÍA (CRUCES ARTERIA PRINCIPALES Y SECUNDARIAS) - VÍAS PRINCIPALES - VÍA LA PAZ. (MG-07-1)", Dado lo anterior, a partir del envío de la presente comunicación, cuenta con cinco (5) días hábiles para que se presente a notificarse personalmente, del contenido de la mencionada Resolución. Para tal efecto deberá dirigirse a la oficina ubicada en la Avenida 6 Norte Nº 14-31 Oficina 501, Edificio Mejía Escobar, teléfono 313-6538878, para lo cual deberá presentar su documento de identificación (cédula de ciudadanía).

Vencido dicho plazo, si no se pudiere hacer la notificación personal, la resolución mencionada se hará por aviso que se remitirá a la dirección que figure en el expediente, acompanado de copia Integra del acto administrativo de acuerdo a lo drdenada en el Articulo 68 y 69 del Codigo Contencioso Administrativo (ley:4437 de 2011).

ENV<sub>ECO</sub>

Atentamente,

GEOVANNA TARAPUEŽĮŠALINĀS.

LA COME DEL CITE CENTURA 1.572.893 de CTATI (NO (X ) TEPO ( )

**OTRA** 

QUE COMPONE EL PER Nº 158.954 C.S.J. FUE COTEJADA COM

POR EL INTERES () LAS MISMAS EL INTERFSA

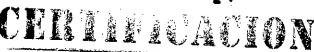
EXONERA DI

VERACIDAD DE . CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS

AGO 2013

SINAL

a DIA



NUBay



Señores. OSCAR GARCIA VELASQUEZ. HUGO GARCIA VELASQUEZ. LUIS EDUARDO CANO AROS. LILY HERNANDEZ DE OSORIO. EDWARD FABIO OSORIO HERNANDEZ. NURY OSORIO HERNANDEZ. NUBIA OSORIO HERNANDEZ. ANA PATRICIA OSORIO HERNANDEZ. OSCAR CAMPO MAYA RUIZ EMIRO. GALINDEZ GOMEZ MARIA JULIA. RAMIREZ MEDINA MARIA EUGENIA RUIZ JORGE EVELIO. **MUELAS ALEXIS** MUÑOZ REALPE DELCY MARIELA. CALLE 3 W 71-17. Barrió Los Chorros. La Ciudad.

**(PRESA** 

A hemos celebrado iguientes ciáusulas, o jurídica a nombre i CALI EXPRESS

uenta del remitente la ordene. lecidas en la Ley 1369 a caso la empresa ivaler a costo de renosición

enio suscrita para el io. Irà cuntratar un seguro para el remitente. Æsta por el cemitente par

acjo administrativo

REF: Citación para notificación personal de la Resolución No 4151.0.21.1114 del 07 de Junio de 2013 emanada de la Secretaría de Infraestructura y Valorización.

Me permito informarle que el Secretario de Infraestructura y Valorización del Municipio de Santiago de Cali, ha expedido la Resolución de la referencia "Por medio de la cual se hace una oferta de compra (PARCIAL DE TERRENO) del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 370-174438 y distinguido catastralmente con el No. F075300460001, ubicado en la CALLE 3 W 71-17 de la actual nomenclatura de la ciudad de Cali (V), declarado de utilidad pública en razón a lo establecido en la Ley 388 de 1.997, artículo 58, literal e) y el Estatuto de Valorización requerido para la construcción y ejecución de la megaobra <u>"CONSTRUCCIÓN DE 250 KM. DE VÍA</u> (CRUCES ARTERIA PRINCIPALES Y SECUNDARIAS) - VÍAS PRINCIPALES - VÍA LA PAZ. (MG-07-1)", Dado lo anterior, a partir del envío de la presente comunicación, cuenta con cinco (5) días hábiles para que se presente a notificarse personalmente, del contenido de la mencionada Resolución. Para tal efecto deberá dirigirse a la oficina ubicada en la Avenida 6 Norte Nº 14-31 Oficina 501, Edificio Mejía Escobar, teléfono 313-6538878, para lo cual deberá presentar su documento de identificación (cédula de ciudadanía).

Vencido dicho plazo, si no se pudiere hacer la notificación personal, la resolución mencionada se hará por aviso que se remitirá a la dirección que figyre en el expediente, acompañado de copiaintegra del acto administrativo de acuerdo a lo ordenado Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011).

ESTE C.

ENVIOUS

Atentamente.

GEOVANNA TARAPUEZ SALÍNAS.

of C. No. 31 572 893 de Cati (N). ) NO (X) TIPO ( ) LA CORIA

OTRA

QUE COMPONE R. Nº458:954-6.S.J. FUE COTEJADA CON LA PER

POR EL INTERESACT LAS MISMAS EL INTERES

EXONERA LI A CAU EXPENSES .

VERACIDAD DE LA MISS. CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS THE COMPONE EL ENVIO

Chern CO MAT

